

**DECLARACIÓN JURADA DE DOCUMENTOS
(POSTULANTE MAYOR DE EDAD)**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público María Rosario Araoz Pinto establece la siguiente declaración jurada en el marco de la LEY N.º 30512 DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES y el artículo 411º del Código Penal.

Yo, Alessandro Zelada con DNI N.º 73470109, domiciliado(a) en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- I. Al estar consciente del pago realizado por el derecho de examen de admisión y prospecto, tengo conocimiento de la NO DEVOLUCIÓN del depósito realizado, acepto no realizar el pedido de la devolución del mismo, por cualquier motivo.
- II. Mis datos personales consignados en la presente declaración jurada y en la inscripción vía web de la IESTP María Rosario Araoz Pinto son los mismos que figuran en los documentos de identidad (DNI, pasaporte o carné de extranjería).
- III. Los documentos proporcionados virtualmente en la inscripción son fidedignos a los originales y no tienen ninguna modificación o alteración.
- IV. He culminado satisfactoriamente mis estudios de nivel secundaria en la Institución Educativa indicada.

Autorizo al IESTP María Rosario Araoz Pinto la verificación de la presente DECLARACIÓN JURADA, asumiendo la responsabilidad civil y/o penal de comprobarse la falsedad de la información registrada al momento de mi inscripción.

De faltar a la verdad en esta declaración me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal y acepto la anulación del examen de admisión del IESTP María Rosario Araoz Pinto, sin lugar a reclamo.

Firma: *Alessandro Zelada*

Lima, 22/11/2025